

JUZGADO CIVIL MUNICIPAL

Ubaté, veinticinco (25) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

PROCESO: EJECUTIVO 2021-00130
DEMANDANTE: KEILA MAGYORI GUANEME BECERRA
DEMANDADO: CARLOS ANDRÉS VARGAS DÍAZ

Se imparte aprobación a la liquidación de costas practicada por secretaría, por cuanto se encuentra ajustada a derecho. (Art. 366 # 1 del C. G. del P.).

NOTIFIQUESE

LILIA INÉS SUÁREZ GÓMEZ
Juez